



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE
DESARROLLO
URBANO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Memorias

FORO NACIONAL SOBRE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
UN ENFOQUE INTEGRAL



Palacio Legislativo, a 25 de marzo de 2015



Índice

3	1. Presentación
4	2. Diputados miembros de la Comisión
6	3. Organización del Foro
6	I. Datos generales
7	II. Objetivos
8	III. Formato y operación de las mesas
9	IV. Imagen y diseño gráfico
10	V. Programa
11	4. Relatoría del Foro
11	Inauguración
11	I. Discurso de la Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León
13	II. Discurso de la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo
15	Primera parte
15	I. Arq. Francisco Covarrubias (Sedatu) .- Planeación y uso del territorio
16	II. Mtro. Benjamín Cárdenas Chávez (CMIC Jalisco) .- Infraestructura
18	III. Dr. José Gasca Zamora (UNAM) .- Desarrollo Regional
20	Segunda parte
20	I. Dr. Víctor Orlando Magaña Rueda (UNAM) .- Cambio climático
22	Tercera parte
22	I. Dra. Cecilia Martínez Leal .- Suelo y Vivienda
23	II. Arq. Cecilia Martínez Carranza (UIA) .- Riesgo y Seguridad Humana
25	5. Anexo fotográfico

MEMORIAS



1. Presentación

Estas memorias son resultado del Foro Nacional sobre Ordenamiento Territorial: Políticas Públicas para un enfoque integral, celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 25 de marzo de 2015.

El encuentro fue concebido como un evento que brindaría continuidad a las labores desempeñadas por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en dos sentidos. Continuidad en el sentido de que la Comisión, creada en 2012, teniendo por presidente al Dip. Jorge Herrera Delgado (†), había desarrollado una intensa actividad de proximidad con la ciudadanía y los especialistas por medio de foros celebrados en las ciudades de México y Durango. Pero continuidad también porque este ejercicio brindará a las y los diputados que integren esta comisión durante la LXIII Legislatura un diagnóstico amplio y oportuno sobre materias inexcusables para la planeación del territorio que requieren una mayor articulación en cuanto a actores y escalas.

En el contexto dinámico en que se desarrollan las ciudades y se aprovecha el territorio en nuestro país y el mundo, es necesario actuar con oportunidad, sensibilidad y conocimiento; pero también con complementariedad entre los actores y materias de planeación del territorio. Dentro del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial, la corresponsabilidad y la acción coordinada son recursos en los que los debemos concurrir los diversos actores para lograr, por medio de la participación de todos, un hábitat más justo y próspero que lo sintamos con orgullo como nuestro.



Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León
Presidenta de la Comisión

MEMORIAS



2. Diputados miembros de la Comisión

Presidenta
Celia Isabel Gauna
Ruíz de León
PRI
Jalisco



Secretaria
María Elena Cano
Ayala
PRI
Guanajuato

Secretaria
Mónica Clara
Molina
PRI
Oaxaca



Secretario
Abel Guerra Garza
PRI
Nuevo León

Secretaria
María Guadalupe
Velázquez Díaz
PRI
Guanajuato



Secretario
José Luis Contreras
Rojas
PAN
San Luis Potosí

Secretario
Víctor Sánchez
Contreras
PAN
México



Secretario
Israel Moreno
Rivera
PRD
Distrito Federal

Secretaria
Carla Alicia Padilla
Ramos
PVEM
México



Secretario
Manuel Rafael Huerta
Ladrón de Guevara
MORENA
Distrito Federal

MEMORIAS



Integrante
Vicente Hidalgo
Durán
PRD
México



Integrante
Julio César
Lorenzini Rangel
PAN
Puebla



Integrante
Marisol Morales
Fernández
PRI
México



Integrante
Dulce María Muñiz
Martínez
PRI
Hidalgo



Integrante
Rosa Elba Pérez
Hernández
PVEM
Guanajuato



Integrante
Eduardo Roman
Quian Alcocer
PRI
Quintana Roo

Integrante
Lucía Rosales
Villegas
PRD
Morelos



Integrante
Adán David Ruíz
Gutiérrez
PRI
Baja California



Integrante
Alejandro Sánchez
Camacho
PRD
Distrito Federal



Integrante
Minerva Marisol
Sánchez Hernández
PRI
México

Integrante
Carlos Sánchez
Romero
PRI
Puebla



Integrante
Diana Karina
Velázquez Ramírez
PRI
Chihuahua



Integrante
Beatriz Eugenia
Yamamoto Cázares
PAN
Guanajuato



MEMORIAS



3. Organización del foro

I. Datos generales

Fecha	Horario
25 de marzo	9:30 – 18:30 hrs.
Sede	Lugar
Palacio Legislativo de San Lázaro	Lobby del edificio E
Temas a desarrollar	Participantes
<p>Considerando la transversalidad de los niveles y materias de la planeación, se abordarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planeación y uso del territorio; ➤ Infraestructura; ➤ Desarrollo económico y financiamiento; ➤ Medio ambiente; ➤ Cambio climático; ➤ Suelo y Vivienda; y ➤ Riesgo y Seguridad Humana. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Legisladores federales y estatales; b) Gobierno Federal; c) Gobiernos estatales y municipales; d) Académicos e investigadores; e) Representantes del sector social; y f) Representantes del sector privado.
Entidad convocante	Fecha de aprobación de realización del foro
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados	17 de febrero de 2015, durante la Decimoctava reunión ordinaria de la Comisión.

MEMORIAS



II. Objetivos

Ante la necesidad de promover la **transversalidad** de las políticas públicas relacionadas con los diferentes **niveles de planeación**, así como de las **materias** que involucra, el Foro pretende:

NIVELES DE PLANEACIÓN	MATERIAS QUE IMPLICA
Nacional	Desarrollo urbano Vivienda
Regional Estatad	Infraestructura, equipamiento, servicios y su financiamiento Financiamiento
Metropolitana	Gestión ambiental y de riesgos
Municipal	Seguridad humana

1. Plantear y compartir un **diagnóstico y prospectiva** sobre el grado de coordinación existente entre escalas y materias de la planeación del territorio y de las autoridades responsables de cada una

2. Generar un **intercambio de experiencias** entre los diferentes actores sobre la articulación de las escalas y materias de planeación del territorio, en la legislación, la política pública y la acción ciudadana;

3. **Identificar las problemáticas** derivadas de la falta de transversalidad en los conceptos, escalas y materias de la planeación, sentando las bases para una agenda del Ordenamiento Territorial;

4. Abrir un espacio para la **reflexión** en torno a la posición de México ante la reunión de Naciones Unidas **Hábitat III**, que sobre “Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible” se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, el próximo año.

MEMORIAS



III. Formato y operación de las mesas

Formato	Temas por mesa
<p>Mesas en herradura con ponentes, moderadores y legisladores.</p> <p>Espacios de preguntas abiertos a la participación de todos los presentes (mesa de herradura y auditorio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primera: Planeación y uso del territorio; Infraestructura; y Financiamiento. ➤ Segunda: Medio ambiente; y Cambio climático. ➤ Tercera: Suelo y vivienda; y Riesgo y Seguridad humana.
Tiempo de las exposiciones	Tiempo por mesa
<p>40 minutos para exponer y 10 minutos para preguntas y respuestas por ponente. Las exposiciones son consecutivas y la ronda de preguntas se realiza al final.</p>	<p>Primera: 150 minutos. Segunda y tercera: 100 minutos. Relatoría: 10 minutos.</p>
Conducción de las mesas	Relatoría general
<p>Estará a cargo de diputados federales en número igual al de ponentes.</p> <p>Se auxiliará a los moderadores con la tecnología disponible para acotar el tiempo de las intervenciones.</p>	<p>Se elaborará una relatoría enfocada en las políticas públicas necesarias para el Ordenamiento territorial del país. Se conocerá previo a la clausura del foro.</p>

MEMORIAS



IV. Imagen y diseño gráfico

Logotipo



Reconocimientos



Invitación



Otros productos con diseño relativo al foro: carpetas con logotipo en su portada, su block de notas y pluma; y banners alusivos al evento.

MEMORIAS



V. Programa

HORARIO	ASUNTO	PONENTE	SECTOR	TIEMPO
9:30 - 10:00	REGISTRO			30'
10:00-10:30	CEREMONIA INAUGURAL			30'
	Bienvenida y presentación del Foro	Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León	Legislativo	30'
10:30-13:00	PRIMERA PARTE.			150'
	Planeación y uso del territorio	SEDATU – Arq. Francisco Covarrubias Gaitán	Sector Público	50'
	Infraestructura	CMIC Jalisco – Ing. Benjamín Cárdenas Chávez	Sector Privado	50'
	Desarrollo Regional	UNAM - Dr. José Gasca Zamora	Académico	50'
13:00 - 13:10	RECESO			10'
13:10-15:00	SEGUNDA PARTE.			100'
	Medio ambiente	UNAM - Lic. Enrique Provencio	Académico	50'
	Cambio climático	IPCC - UNAM – Dr. Víctor Magaña Rueda	Académico	50'
15:00 - 16:20	COMIDA			80'
16:20 - 16:30	FOTOGRAFÍA OFICIAL			10'
16:30-18:10	TERCERA PARTE.			100'
	Suelo y Vivienda	Dra. Cecilia Martínez Leal	ONG	50'
	Riesgo y Seguridad Humana	UIA - Arq. María Elena Martínez Carranza	Académico	50'
18:10 - 18:20	RELATORÍA Y CLAUSURA			20'
	Relatoría	Dip. Mónica Clara Molina	Legislativo	10'

MEMORIAS



4. Relatoría del foro

Inauguración

I. Discurso de la Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

(Extracto)

En los últimos años nuestro país se ha transformado profundamente en muchos de sus elementos. Hoy, cerca del 80 por ciento de la población vive en localidades urbanas, que se han vuelto el eje del desarrollo económico; sin embargo no hemos tenido la capacidad para fortalecer el desarrollo rural. La economía se ha venido diversificando y creciendo; si bien no a las tasas que quisiéramos. Hemos recibido con beneplácito los cambios en nuestro régimen constitucional que reconocen y amplían los derechos humanos como el eje, propósito y quehacer de las políticas públicas del Estado mexicano. Sin embargo, no hemos logrado cambiar muchos otros elementos que laceran a México.

El desarrollo desigual de regiones y ciudades, el crecimiento urbano expansivo, costoso y descontrolado, el desatino de las políticas de vivienda que dieron cuenta de millones de casas abandonadas, las reiteradas y previsibles catástrofes que padecen asentamientos en situación de riesgo, el rezago en los indicadores de bienestar social y humano, los altos costos para la prestación de servicios públicos, la pérdida de suelo productivo y de conservación en detrimento de la recarga de los acuíferos y la biodiversidad, el uso desmedido y poco sustentable del agua y la energía, el dispendio de los recursos públicos en obras innecesarias o mal planeadas, son, entre otros, claros efectos de la manera desordenada en que ocupamos el territorio nacional. Este desorden se traduce en altos costos económicos, ambientales y sociales, que deterioran las condiciones de vida de millones.

MEMORIAS



Debe armonizarse el desarrollo socioeconómico con el ambiental, la planeación regional y el desarrollo urbano y metropolitano. Debemos integrar bajo una óptica única de aprovechamiento del territorio, la planeación de las grandes infraestructuras y de los equipamientos básicos. La óptica parcial y sectorial, de cada materia debe dar paso a una visión integral, multisectorial consensada, estratégica, de largo plazo y sobre todo con una gestión del territorio donde participemos todos en una perspectiva federalista.



Nuestro foro busca promover la transversalidad de las políticas públicas relacionadas con los diferentes niveles de planeación (nacional, regional, estatal, metropolitano y municipal) así como de las materias que involucra (desarrollo urbano, vivienda, infraestructura, equipamiento, servicios, movilidad, financiamiento ambiental, gestión del riesgo o seguridad urbana, y por supuesto el régimen agrario).

Con este plan de trabajo expreso mis mejores deseos para que los resultados de este foro contribuyan a construir la agenda sobre políticas públicas que tanto necesita nuestro país.

MEMORIAS



II. Discurso de la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Presidenta del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat

(Extracto)

¿Cómo consolidar, cómo construir estos espacios para la convivencia cotidiana de los seres humanos? Por primera vez en la historia del país tenemos una institución, que es la SEDATU, pensada por el presidente Enrique Peña para que lo rural no siga decreciendo a costa de lo urbano. Una secretaría está por fin obligada a velar por el desarrollo sostenible, el desarrollo ordenado de las zonas metropolitanas, que me parece es un tema que todavía tenemos pendiente en la agenda.

¿De qué se trata esta discusión? Creo que si tuviéramos que resumirlo tendríamos que decir que se trata de replantearnos el federalismo. De cómo evitamos que el federalismo siga siendo un pretexto para las buenas intenciones, para las omisiones, o hasta para la corrupción. Históricamente los municipios han tenido un rol acotado en algunos sentidos, demasiado amplio en otros.



No podemos ir contra la naturaleza, no podemos ir contra el sentido común. Necesitamos velar por el interés de la mayoría y cuando escuchamos la voz de los expertos —por eso celebro esta oportunidad de estar aquí con ustedes—, habiendo buena coordinación entre los órdenes de gobierno, se pueden hacer las cosas.

La buena noticia es que recientemente la SEDATU y otras dependencias federales han estado

MEMORIAS



impulsando en conjunto con los gobiernos estatales, con los locales, el desarrollo de infraestructura que mitigue las consecuencias de la falta de políticas de ordenamiento territorial en nuestro país.

Nosotros desde el Congreso de la Unión hemos venido trabajando. Necesitamos sanciones ejemplares y muy puntuales para que el ordenamiento territorial, para que la construcción de vivienda, el impulso de vialidades y de transporte masivo no representen un negocio: representen soluciones para la sociedad. Ese es el reto en el que estamos todos inmersos. Qué bueno que estamos trabajando de la mano diputados y senadores; hay muchos temas que resultan polémicos, pero este es un tema tan noble que yo me felicito de estar cerca de esta Legislatura, cerca de la presidenta de la comisión.

MEMORIAS

Primera parte

Moderación a cargo de los diputados Abel Guerra Garza, José Luis Contreras Rojas, y Víctor Sánchez Guerrero

I. Planeación y uso del territorio

Arq. Francisco Covarrubias Gaitán Director General de Coordinación Metropolitana de la SEDATU
(Síntesis)

La Política de Ordenamiento Territorial, se orienta a regular la ocupación, transformación y utilización del territorio, como base material de las estrategias de desarrollo socioeconómico y preservación ambiental a partir de la vocación, el potencial productivo y las restricciones que impone el propio territorio. Teniendo como objetivos primordiales y



de política social: la utilización racional del territorio, el desarrollo integral, y productivo del País, la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida.

El ordenamiento territorial opera con un enfoque sistémico, integral e intersectorial y genera desarrollo incluyente, productivo y sustentable; contribuye a la gobernabilidad y seguridad en el uso del territorio. Las

MEMORIAS



escalas de las políticas públicas son: la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, el programa regional de Ordenamiento Territorial, el programa estatal de la misma materia, el de zonas metropolitanas y el programa de Ordenamiento Territorial municipal.

Entre las actividades de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial están: el apoyo a la creación y gestión de instancias de coordinación metropolitana e instrumentos jurídicos, administrativos y financieros; el impulso de la instalación de la Red Nacional de Zonas Metropolitanas para el intercambio de información, conocimiento y experiencias.

Las metas principales que tiene la Dirección General de Coordinación Metropolitana son: lograr un ordenamiento territorial integral; disponer de instrumentos de coordinación, planeación, gestión, inversión, inducción, fomento y evaluación; contar con el marco jurídico, su base constitucional y su legislación secundaria; contar con la certidumbre jurídica de la propiedad de la tierra pública, privada y social, a través de la modernización y vinculación de los catastros y registros.

Sin embargo, para una mayor solidez en la materia, es necesaria la reforma constitucional para incorporar en ese nivel y en la legislación secundaria el tema metropolitano. Con respecto al uso del suelo se requiere un enfoque que apunte a la integralidad, la regulación, la certidumbre jurídica de la tenencia de la tierra y el ordenamiento de las áreas de transición. La certeza jurídica es uno de los grandes objetivos de la modernización y vinculación registral y catastral. Atender estos aspectos permitirá integrar la nueva visión de las ciudades y el territorio en México rumbo al foro de las Naciones Unidas Hábitat III.

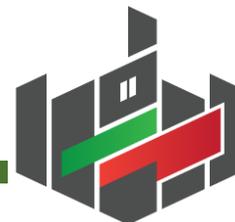
II. Infraestructura

Mtro. Benjamín Cárdenas Chávez *Presidente de la CMIC Jalisco*

(Síntesis)

El Ordenamiento Territorial es un eficaz instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas. Permite una adecuada distribución del uso del espacio cuyo objetivo es asegurar a las personas el derecho

MEMORIAS



a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, con la infraestructura necesaria para lograr una mejor calidad de vida.

Esta infraestructura, en calidad y suficiencia, es indispensable para el crecimiento económico — puesto que aumenta la competitividad de las empresas y la productividad regional— y para elevar la calidad de vida. Por ello es primordial proveer infraestructura en los siguientes aspectos fundamentales: comunicaciones y transportes, energía eléctrica, sector hidráulico y salud, comprendidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y que se tomó como referencia para este análisis.

En cuanto al sector de comunicaciones y transportes es necesario contar con infraestructura alineada a las necesidades de movilidad y de carga. México aspira a ser una plataforma logística mundial en tanto cuenta con un sistema de transporte moderno y multimodal, ágil y seguro. Por otro lado, el reto principal



del sector energético es el abasto suficiente y oportuno de energéticos de calidad a precios competitivos que aseguren el desarrollo óptimo de la infraestructura. El sector hidráulico precisa mejorar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y las dependencias federales

para priorizar las obras de infraestructura del sector en tiempo y forma, y así asegurar el abasto de agua para nuestra generación y para las generaciones futuras. En cuanto al sector salud, se debe fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional para garantizar el acceso efectivo de todos a servicios de salud de calidad.

MEMORIAS



Con respecto al desarrollo urbano y la vivienda, el mayor reto del sector es consolidar la coordinación interinstitucional para permitir que los recursos —públicos y privados— necesarios para el financiamiento de la vivienda y su entorno se canalicen de forma eficaz. La construcción de vivienda debe darse en un marco de provisión de infraestructura y servicios básicos, de ordenamiento del territorio (con planes actuales y que sean observados), inhibiendo el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas y fomentando ciudades más compactas.

Se requiere de mayores inversiones conjuntas entre el sector público y privado, aplicadas de forma eficaz en sectores estratégicos con visión de largo plazo.

III. Desarrollo Regional

Dr. José Gasca Zamora Investigador del IIEC de la UNAM

(Síntesis)

Las políticas territoriales del pasado fueron importantes, pero desde mediados de los ochenta hay una serie de cambios estructurales en materia de organización del territorio y desarrollo regional. El Estado se convirtió en un ente “facilitador” y “promotor” de las inversiones de capital, impulsando nuevos ejes de crecimiento económico y nuevos nichos de aprovechamiento de recursos. Simultáneamente, emergieron nuevos ejes de crecimiento, procesos incipientes de desconcentración y asimetrías regionales con fuertes diferencias entre centro, norte y sur, que pueden medirse en términos de Producto Interno Bruto y en su capacidad para atraer inversiones. Las ciudades y regiones con mayor vinculación con el mercado estadounidense tuvieron, en las últimas décadas, un crecimiento mucho más acelerado, lo que en buena medida explica estas asimetrías.

Las ciudades también presentan diferentes fases en su crecimiento: se han configurado diversos modelos territoriales. En la fase de urbanización moderada se ha tenido un modelo nuclear; en la fase de urbanización acelerada se ha dado un modelo de densificación y expansión de la superficie urbana;

MEMORIAS



y en la fase de metropolización se ha dado un sistema polinuclear. Uno de los principales motores del crecimiento de ciudades y regiones han sido los sectores manufactureros y *clusters* exportadores. El crecimiento espacial y económico ha llevado a un sistema de ejes y corredores a lo largo del país.

Dentro de los principales problemas que enfrentamos actualmente está la falta de articulación y continuidad de las políticas. Señaló que los instrumentos de planeación buscan revertir la dinámica de desequilibrios y asimetrías, así como aprovechar las ventajas comparativas de las regiones. La regionalización vigente en el país (un esquema norte, centro y sur-sureste) es un elemento que también puede ser mejorado. En este sentido, una propuesta importante de la SEDATU es el análisis territorial por medio de sistemas y subsistemas basadas en las áreas de influencias, y que derivan en determinar áreas de intervención.

Se debe adoptar los siguientes ejes para una agenda de desarrollo regional y territorial: el financiamiento, la coordinación a través de nuevos mecanismos, la adecuación del marco regulatorio —con una reforma urbana y regional que sea estructural— y la gobernanza. Las formas de participación que se deben considerar en estos nuevos arreglos institucionales, en la tendencia internacional de desarrollo regional y territorial, conllevan procesos de descentralización, generación de espacios, participación de actores no estatales, de la creación de consejos, agencias y observatorios ciudadanos que tienen que ver con las tareas de desarrollo regional y de ordenamiento territorial.



MEMORIAS



Segunda parte ¹

Moderación a cargo de la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz

I. Cambio climático

Dr. Víctor Orlando Magaña Rueda Investigador del IGG de la UNAM

(Síntesis)

Muchas de las principales ideas sobre cambio climático son cuestionables, o se plantean considerando u omitiendo variables que no han sido comprendidas en un grado adecuado para incluirse o descartarse de modelos para predecir su evolución y sus efectos.

Sin embargo, hay otra forma de cambio climático, no en la escala global sino en la urbana, sobre la que existen más certezas de sus causas y de sus consecuencias. Las ciudades incrementan su temperatura sin que esto se puede explicar por el fenómeno global. Su calentamiento tiene como principales razones el cambio de uso de suelo (que sustituye la superficie vegetal por materiales que contribuyen al efecto de la isla de calor) así como la extensión del asentamiento urbano y las actividades desarrolladas en él. Esto se denomina como islas de calor.

Las islas de calor desplazan los valores extremos anuales de la temperatura hacia registros más calientes; los episodios extremos de tormentas también incrementan. Muchas personas mueren por las ondas de calor por falta de medidas preventivas, lo que bajo la isla de calor se intensifica. En algunos lugares de nuestro país la falta de una legislación adecuada que, entre otras cosas, proteja a los trabajadores prohibiendo que laboren en las horas de mayor calor, facilita los decesos de varones jóvenes. Una gran cantidad de contingencias resultan de la combinación del riesgo de que ocurra un evento y la vulnerabilidad de nuestros sistemas. Lo que causa afecciones a la salud debido a la isla de calor es en primer lugar el contexto de vulnerabilidad y no el aumento de la temperatura.

¹ Por causas de fuerza mayor se suspendió la ponencia dedicada al tema de Medio ambiente.

MEMORIAS



Son pocos los esfuerzos que se han realizado para detener la variación del clima urbano causado por las características de su urbanización, y no se destinan tantos recursos a atender esta situación (sobre todo si se compara con el cambio climático global, fenómeno sobre el que existen menores certezas y por lo tanto un mayor riesgo de pérdida al invertir recursos

en intentar mitigarlo). Los impactos por no actuar podrían tener costos sociales, económicos y ambientales de gran magnitud, en particular en las grandes urbanizaciones y, sobre todo, cuando éstas se localizan en regiones que en algunos días del año registran temperaturas altas peligrosas para la salud y que con la isla de calor se potencian.

MEMORIAS



Tercera parte

Moderación a cargo del Dip. Israel Moreno Rivera y de la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos

I. Suelo y Vivienda

Dra. Cecilia Martínez Leal Exdirectora de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas ONU-Hábitat
(Síntesis)

Estamos presenciando cambios demográficos importantes para el funcionamiento de las ciudades. Se debe prever un ciclo de transición urbana dándose una migración de ciudad a ciudad. Los retos para los asentamientos en este proceso son la calidad, la equidad y la sostenibilidad, las cuales no se han definido todavía desde el punto de vista legal. Para lograr la transición se deben modificar los modelos de planeación urbana, en donde la desigualdad y la inequidad prevalecen.

Dos tareas se suman a lo anterior. En primer lugar, atender los asentamientos humanos precarios —que se dan en zonas más peligrosas cada vez y con altos costos—; y una vez solucionada la seguridad y la regularidad de los predios urbanos se debe, en segundo lugar, lograr su incorporación a los catastros. En las ciudades hay desigualdad, informalidad en el empleo, poca diversificación económica, baja recaudación fiscal y una limitada inversión en la urbanización, a la que debería destinarse 5.2% del Producto Interno Bruto.



MEMORIAS



Al día de hoy prevalecen las ciudades desarticuladas y aisladas. Si bien la disminución de la densidad nos enfrenta a obstáculos significativos, es imperante identificar que la redensificación por sí misma no es la panacea.

La urbanización es una fuerza transformadora, por lo se deben definir las características de qué entendemos por una urbanización plena, con infraestructura y espacios públicos adecuados, como calles y banquetas, no sólo parques y jardines. El desafío es modificar los modelos de ciudad para que sean equitativos y sustentables, con infraestructura, generen mejores ingresos y empleo formal. Algo que es fundamental es hacer verdaderos ciudadanos con derechos y con responsabilidades.

Otro ámbito que se tiene que reinventar es el ámbito municipal, que es el que ejecuta las acciones directas y los servicios fundamentales. Se debe aterrizar la política federal a los municipios.

Se deben discutir los medios para mejorar la economía urbana, mediante intervenciones espaciales específicas para lograr un desarrollo redistributivo con marcos jurídicos que fomenten la igualdad de condiciones, instituciones que garanticen derechos y la inclusión de minorías. Se necesita una nueva agenda urbana con principios que sean el cimiento de la nueva estructura del desarrollo.

II. Riesgo y Seguridad Humana

Arq. María Elena Martínez Carranza Académica de la UIA y consultora nacional de ONU-Hábitat
(Síntesis)

La seguridad humana es un derecho que tenemos todos, que tenemos las personas de vivir en libertad y con dignidad, sin pobreza ni desesperación. Todos los individuos, y en particular los más vulnerables, tienen derecho a vivir sin miedos ni carencias, con igualdad de oportunidades para gozar de todos sus derechos humanos y desarrollar plenamente su potencial humano. Las siete categorías que se reconocen dentro del ámbito de la seguridad humana son la seguridad económica, alimentaria, de

MEMORIAS



salud, ambiental, personal, de la comunidad, política y la seguridad pública. Tres agendas se interrelacionan en esta materia: la de seguridad, la de desarrollo humano y la de derechos humanos.

Ante desafíos relacionados con el cambio climático, la Seguridad Humana, plantea un conjunto de estrategias para prevenir y mitigar desastres naturales y responder ante ellos. Se trata de reemplazar una cultura de reacción ante los desastres naturales por una de prevención que incluya: manejar y mitigar riesgos, reducir la vulnerabilidad y desarrollar capacidades locales.



Las ciudades crecieron exponencialmente en los últimos 30 años: la población en promedio se duplicó, el territorio, se sextuplicó. La expansión no fue siempre en las mejores condiciones: a veces en suelo agrícola, en ocasiones en suelos inundables. Creamos nuestras propias zonas de riesgo.

Se necesita una visión integral de la planeación territorial, ecológica y de desarrollo urbano, con uso eficiente del suelo; que se prohíban desarrollos en zonas de alto riesgo, se fortalezcan las capacidades en gobiernos locales y se garantice la seguridad de los habitantes atendiendo las causas de la inseguridad.

Se necesita un cambio que conciba a la ciudad como un espacio colectivo, culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes, con políticas públicas que articulen desarrollo urbano, sustentabilidad y competitividad ante el cambio climático, para construir condiciones de seguridad ante la vulnerabilidad, equidad con acceso a servicios, infraestructura y equipamientos para toda la población.

MEMORIAS



5. Anexo fotográfico

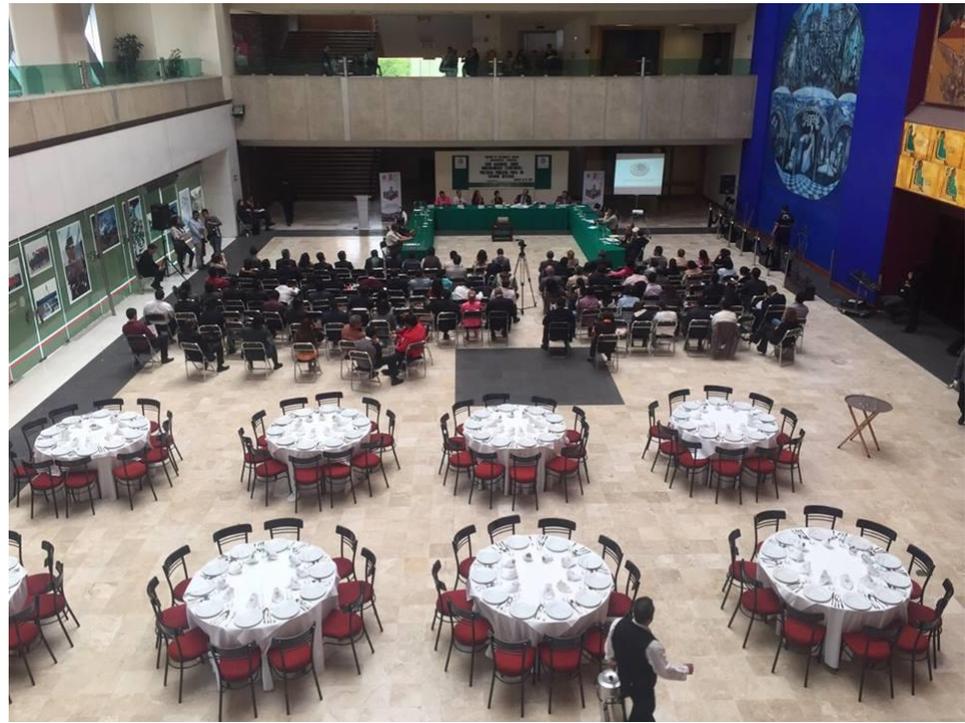


MEMORIAS



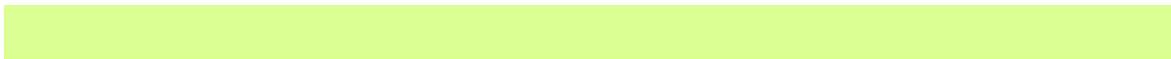
MEMORIAS

FORO NACIONAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN ENFOQUE INTEGRAL



MEMORIAS

FORO NACIONAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN ENFOQUE INTEGRAL



MEMORIAS

FORO NACIONAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN ENFOQUE INTEGRAL

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESIDENCIA Diputada Celia Isabel Gauna Ruíz de León **SECRETARÍA**
Diputadas y Diputados María Elena Cano Ayala Mónica Clara Molina
Abel Guerra Garza María Guadalupe Velázquez Díaz José Luis
Contreras Rojas Víctor Sánchez Contreras Israel Moreno Rivera
Carla Alicia Padilla Ramos Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRANTES Diputadas y Diputados Vicente Hidalgo
Durán Julio César Lorenzini Rangel Marisol Morales
Fernández Dulce María Muñiz Martínez Rosa Elba
Pérez Hernández Eduardo Roman Quian Alcocer
Lucía Rosales Villegas Adán David Ruiz Gutiérrez
Alejandro Sánchez Camacho Minerva Marisol Sánchez
Hernández Carlos Sánchez Romero Diana Karina
Velázquez Ramírez Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares

Diputadas y diputados secretarios o integrantes durante la preparación del foro o de estas memorias, no adscritos a la Comisión el día del evento Felipe de Jesús Almaguer Torres Alberto Díaz Trujillo Brenda María Izontli Alvarado Sánchez Leticia Calderón Ramírez Ramón Montalvo Hernández Gisela Raquel Mota Ocampo Celestino Manuel Alonso Álvarez Ernesto Germán Sánchez Jiménez Rocío Santos de la Cruz

SECRETARÍA TÉCNICA José Armando Alonso Arenas **ASESORÍA DE LA PRESIDENCIA** Javier Brown César Víctor Ramírez Navarro **PERSONAL DE APOYO** Alfredo Acosta Granados Alicia Zamora Cruz Felicia Estrella Feregrino Marco Antonio Reyes Morales María del Rosario Díaz Guerrero María Elena Aguilar Alcántara **SERVICIO SOCIAL** Martín Herrera Torres